



Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, quien suscribe, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, convoca a sus integrantes a la sesión de trabajo el día martes 13 de febrero de 2019, a las 10:00 hrs. con duración hasta las 12:00 hrs., en el sala 06 de la Plaza Galereña, primer piso, Carretera. Guanajuato-Juventino Rosas km. 6, Guanajuato, Gto., para desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Presentación de la Propuesta Integral del Plan de Trabajo 2019;
4. Clausura de la sesión.

Guanajuato; Gto., 11 de febrero de 2019

Atentamente,

"Unidos Somos Más"

Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete

Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

**Acta de la sesión extraordinaria del 13 de febrero de 2019 del Comité de Participación Ciudadana.  
CPC-2019-E/03**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 5,6, y 7 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las diez horas con cinco minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve, quienes suscriben la presente acta se reunieron en el piso 1, sala de juntas número siete de la plaza Galereña, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas, km. 6, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de celebrar la sesión extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato, misma que se realiza conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistente y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación de la Propuesta Integral del Plan de Trabajo 2019;
- IV. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

La Licenciada María Alejandra Aguilar Durán, Asistente del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete.	Presidente del Comité.
Jaime Fernando Revilla Guerrero.	Integrante del Comité.
Hilda Marisa Venegas Barboza.	Integrante del Comité.
Julio César Rodríguez Fonseca.	Integrante del Comité.

Estando presentes y se firma la lista de asistencia, se procede a declarar la existencia de cuórum para llevar a cabo la sesión.

## II. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Licenciada María Alejandra Aguilar Durán asistente del Comité, somete a consideración el orden del día existiendo las siguientes observaciones:

Por parte de Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero y la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza solicitan que se cambie la redacción del punto tres del orden del día para quedar como "Revisión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo".

**CPC-2019-E/03-01 Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos se aprueba el orden del día con las modificaciones solicitadas, quedando de la siguiente forma:

- I. I. Lista de asistentes;
- II. II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. III. Revisión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo;
- IV. IV. Clausura de la sesión.

## III. Revisión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo.

Se realizan los siguientes comentarios al plan de trabajo.

El **Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero**, explica brevemente el plan de trabajo a través de una pirámide mencionando que los ejes y las estrategias fueron tomados de la política Nacional y se introducen proyectos y actividades para el trabajo local. Los proyectos se engloban en tres grandes temas: primero, vinculados a las Atribuciones Operativas del CPC; segundo vinculados a las atribuciones del CPC en Combate a la Corrupción y tercero los relacionados con atribuciones de su participación en otros órganos. Menciona que de aquí se deben desprender los proyectos necesarios y no hay limitación, por lo que menciona que se debe trabajar en los proyectos que se realizarán en el plan anual de trabajo.

El **Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete**, comenta de manera general que en los planes anuales del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Estatal de Coahuila, alojados en su sitio web, puede servir de base para los elementos de este plan, e invita orientarlo a la realización de políticas públicas, solicitando se le permite integrar esta información.

La **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza**; menciona que este plan es estratégico porque no tiene fecha de caducidad y que se debe quedar como un documento base para ser modificado.

El **Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete**; habla sobre los ejes haciendo la mención en la capacitación hacia servidores públicos en materia anticorrupción.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El **Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero**; solicita que los proyectos se empiecen a desarrollar con una metodología y estableciendo objetivos, metas, actividades, programa de trabajo calendarizado y que sea medible. Así mismo menciona que en detección de actos de corrupción, como actos pendientes de aclarar, se debe elaborar una política pública con base en riesgos e investigación para emitir propuestas de exhortos de aclaración.

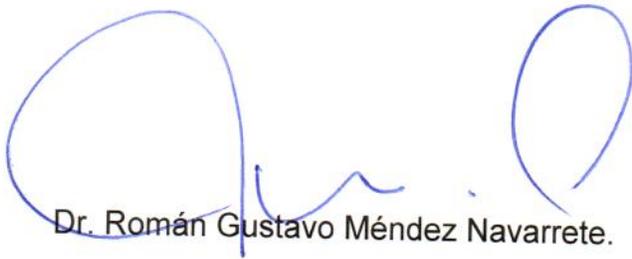
**CPC-2019-E/03-02 Acuerdo:** el **Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete** se compromete a adicionar lo referido al respecto de políticas públicas en el plan de Trabajo.

**CPC-2019-E/03-03 Acuerdo:** Se aprueba por mayoría de votos el plan de trabajo en lo general y que de manera particular será armar proyecto cada uno de los integrantes del Comité realizarán proyectos, para hacer un calendario de manera interna para las actividades a desarrollar en específico, para posteriormente realizar un resumen de manera general y clara para hacer su publicación en la página del Comité.

**V. Clausura de la sesión.**

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

**ASISTENCIA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2019.**



Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete.



Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.



Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero.



Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza.